ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta 25 de agosto de 2026.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META
CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de personal de la Administración Municipal de Cumaral Meta, no existe el cargo ni personal suficiente para desarrollar la actividad de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL ENTORNO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META."** para que cumpla las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Comisaría de Familia en la realización de valoraciones desde el área de psicología de acuerdo con los procesos de restablecimiento de derechos, abusos sexuales, violencia intrafamiliar y demás actuaciones que le sean asignados por la Comisaria de Familia, con la respectiva entrega de informes de las actuaciones que se generaron como ingreso PARD, actas del acompañamiento familiar y demás insumos requeridos por las diferentes instituciones.

2. Apoyar en la verificación de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, adultos mayores y víctimas de violencia intrafamiliar en lo correspondiente al área de psicología con la respectiva entrega de informes.

3. Apoyar y prestar acompañamiento a la Comisaría de Familia en las entrevistas, valoraciones psicológicas y declaraciones que se requiera.

4. Apoyar en el desarrollo de las orientaciones familiares que se programan en la Comisaria de Familia del municipio de Cumaral Meta.

5. Apoyar en los seguimientos psicosociales que se realizan a los procesos aperturados de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

6. Apoyar en las valoraciones de psicología a las victimas de violencia intrafamiliar del municipio.

7. Apoyar en la aplicación del instrumento de riesgo a las victimas de violencia intrafamiliar del municipio.

8. Apoyar en las reuniones y/o comités convocados en pro de fortalecer la atención integral de la población atendida en la Comisaria de Familia y demás comités a los que se convoquen, garantizando la entrega de información y socialización de las acciones realizadas por el equipo psicosocial.

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

9. Brindar atención y orientación psicológica a través de la línea de vida Municipal en temas derivados de la salud mental de los habitantes de Cumaral y en las escuchatones que se realicen en el municipio.

10. Apoyar en la organización del archivo de la oficina, de acuerdo con las normas archivísticas establecida.

11. Las demás actividades asignadas expresamente en el artículo 12 y en el artículo 15 de la Ley 2126 de 2021 y las requeridas por el supervisor del contrato que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.

FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Laura Daniela Linares Gutierrez	Angie Alejandra Buitrago Cárdenas	Freddy Yiber Cortés Jiménez
CARGO	CPS - Profesional - Sec. Gobierno	CPS- Profesional Talento Humano - Sec. Gobierno	Secretaria de Gobierno
FIRMA			

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 – 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co